

NIT 900161934-9

ASOCIACIÓN DE PESCADORES IMENAY

ADENDA N°02

TÉRMINOS DE REFERENCIA No. 01 de 2024.

PIDAR – Resolución No. 755 DE 2021

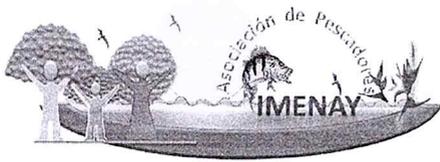
Que, el día 27 de junio de 2024 se cerró la Invitación privada para participar en el proceso de selección “COMPRA DE VEHICULO DE TRANSPORTE, MAQUINARIA, EQUIPOS E INSUMO, PARA EL PROYECTO DENOMINADO “FORTALECER LA PRODUCTIVIDAD Y GENERACIÓN DE INGRESOS EN LA ASOCIACIÓN DE PESCADORES ARTESANALES IMENAY MEDIANTE LA DOTACIÓN DE EQUIPOS DE RECOLECCIÓN Y DISTRIBUCIÓN DE PRODUCTOS PESQUEROS EN EL MUNICIPIO DE PUERTO CARREÑO – VICHADA” COFINANCIADO POR LA AGENCIA DE DESARROLLO RURAL ADR CON RESOLUCION N° 755 DE 19 DE AGOSTO DE 2021, REPRESENTADO POR LA ORGANIZACION BENEFICIARIA ASOCIACION DE PESCADORES ARTESANALES, IMENAY DEL MUNICIPIO PUERTO CARREÑO DEPARTAMENTO VICHADA”.

Que se presentaron dos (2) ofertas las cuales no cumplen con lo requerido en los TDR 01-2024, requisitos habilitantes:

Oferente 01 UNIÓN TEMPORAL IMENAY 2024 R/L MATEO LONDOÑO ARANGO, no aportó la relación de la experiencia “teniendo en cuenta lo dispuesto en los TDR numeral 21 *“relación de requisitos habilitantes” en la que se indica que la relación de experiencia es un requisito insubsanable y al no aportarla el oferente es una causal de rechazo de la propuesta, como lo señala el numeral 27, ítem 7 “No presentar algunos de los documentos que no sean subsanables, de acuerdo a los presentes términos de referencia”, dio como resultado el rechazo de la propuesta.*

Oferente 02 POOL ANDRE ROJAS GONZALEZ, no aportó la garantía de seriedad de la oferta y teniendo en cuenta lo dispuesto en el numeral 29 *“CAUSALES DE RECHAZO DE LAS PROPUESTAS”, ítem 15 “Cuando junto con la propuesta no se presente la garantía de seriedad de la oferta, emitida en fecha y hora previa a la hora de cierre de recepción de las ofertas”.*, motivo por el cual se rechaza la propuesta.

Teniendo en cuenta lo anterior, de conformidad con lo dispuesto en el numeral 28 de los TDR 01-2024 y lo establecido en el procedimiento de ejecución de los proyectos integrales de desarrollo agropecuario y rural con enfoque territorial a través de modalidad directa, y como lo establece el numeral 5.7.1.3. *“... Si una vez realizado el cierre del proceso y/o evaluación, no se advierte el recibo de ninguna propuesta o que no cumplan con los requisitos establecidos en los TDR al dio siguiente se ampliara la convocatoria por cinco (5) días adicionales, en caso de persistir la situación el proceso deberá declararse desierto...”*



NIT 900161934-9

ASOCIACIÓN DE PESCADORES IMENAY

De acuerdo con lo anterior, se expide Adenda No. 02 a la Invitación, ampliando la convocatoria por cinco (5) días adicionales; los temas o aspectos de los términos de referencia que no se mencionen, no serán objeto de modificación, por lo tanto, se mantendrán como se establece en el documento TDR No. 001-2024.

Así las cosas, se modifica el cronograma del proceso en referencia, así:

Actividad	Fecha	Lugar
Fecha para la presentación de ofertas y cierre	03/09/2024 Hasta el 09/09/2024 a las 4:00pm	Comité Técnico de Gestión Local
Verificación y evaluación de requisitos habilitantes y evaluación de las ofertas	Desde el 12/09/2024 hasta el 18/09/2024	Comité Técnico de Gestión Local
Publicación del acta del comité Técnico de Gestión Local de evaluación y selección.	27/09/2024	Publicación en la página WEB de la AGENCIA DE DESARROLLO RURAL de acuerdo al procedimiento
Comunicación de aceptación de la oferta o declaratoria desierta.		Publicación en la página WEB de la AGENCIA DE DESARROLLO RURAL

Cordialmente,

RAFAEL ANTONIO RODRIGUEZ ZAPATA
Representante Legal
Asociacion de Pescadores Artesanales, IMENAY